Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2036/2016

Asunción, 02 de setiembre de 2016

Señores:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco Nº 1700
Teléf.: 021 600.337/601.729
RUC: 80014304-3
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PURIFICADOR DE AIRE PARA EL DATA CENTER" **ID N° 313.419**.

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4708 de fecha 31 de agosto de 2016, "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE PURIFICADOR DE AIRE PARA EL DATA CENTER" CONFORME AL ARTÍCULO N° 30°, INCISO "C" DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", llevada a cabo en fecha 19 de julio de 2016.

Se anexa a la presente, copia de la mencionada Resolución, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Jorge Mocho
C.I.:	3186892
Fecha: 5-14-16	Hora: 10:36
Sello:	MOLMAN S.A.

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS